

SUMARIO:

Página

V. Modelos de expediente de diferimiento cese y toma de posesión en el concurso de traslados (ordinario/unitario) 107

- Resolución de la Alcaldía-Presidencia sobre conformidad al diferimiento del plazo para cesar en el concurso de traslados (ordinario/unitario) 108

- Resolución de la Alcaldía-Presidencia sobre conformidad al diferimiento del plazo para tomar posesión en el concurso de traslados (ordinario/unitario) 110

V. Modelos de expediente de diferimiento cese y toma de posesión en el concurso de traslados (ordinario/unitario)

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA NÚMERO ___/20___,
DE FECHA ___ DE _____, SOBRE CONFORMIDAD AL
DIFERIMIENTO DEL PLAZO PARA CESAR EN EL CONCURSO DE
TRASLADOS (ORDINARIO/UNITARIO)**

En _____, a ___ de _____ de 20___.

D./D^a. _____, ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A
DEL AYUNTAMIENTO DE _____

Con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha ___ de _____ de 20___, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de ___ de _____ de 20___ del órgano que corresponde del Ministerio competente en materia de Función Pública Local, por la que se resuelve el concurso _____¹ de traslados del personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

SEGUNDO. En el anexo de la anterior Resolución del citado concurso consta como adjudicatario/a del puesto de _____², perteneciente a la subescala de _____³ de este Ayuntamiento, D./D^a. _____. Asimismo, D./D^a. _____, persona que actualmente ocupa el mencionado puesto, mediante nombramiento _____, figura como adjudicatario/a del puesto de _____ en _____⁴.

1 Señalar el tipo de concurso: ordinario/unitario.

2 Indicar lo que proceda: Secretaría, clase 1^a o 2^a; Secretaría, clase 3^a (Secretaría-Intervención); Intervención, clase 1^a o 2^a; o Tesorería.

3 Señalar lo que corresponda: Secretaría, categoría de entrada; Secretaría, categoría superior; Intervención-Tesorería, categoría de entrada; Intervención-Tesorería, categoría superior; Secretaría-Intervención.

4 Indicar, según el caso, de qué Ayuntamiento o Agrupación se trata.

Y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

En virtud del artículo 41 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, el plazo de toma de posesión del personal funcionario nombrado, en el supuesto de que dicho nombramiento corresponda a localidad distinta, será de un mes. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del presente concurso en el Boletín Oficial del Estado. No obstante, el citado precepto establece que, por necesidades del servicio, mediante acuerdo de las Presidencias de las corporaciones en que haya de cesar y tomar posesión la persona concursante, se podrá diferir el cese y la toma de posesión hasta un máximo de tres meses, debiendo la segunda de esas personas que ostenten las Presidencias dar cuenta de este acuerdo a la Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, conforme a las potestades atribuidas a mi autoridad por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y entendiendo que concurren necesidades del servicio que determinan la conveniencia de acordar diferir el cese en el puesto de _____

RESUELVO:

PRIMERO. Solicitar a la _____⁵, la conformidad para diferir el cese en este Ayuntamiento y la toma de posesión en relación al puesto de _____ de D./D^a. _____ hasta un máximo de 3 meses, por necesidades del servicio.

SEGUNDO. Notificar a _____⁶ la presente Resolución.

5 Indicar lo que corresponda: Alcaldía/Presidencia del Ayuntamiento _____ o, en su caso, Presidencia de la Agrupación _____.

6 Señalar, según proceda: Ayuntamiento _____ o Agrupación _____.

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA NÚMERO ___/20___,
DE FECHA ___ DE _____, SOBRE CONFORMIDAD AL
DIFERIMIENTO DEL PLAZO PARA TOMAR POSESIÓN EN EL
CONCURSO DE TRASLADOS (ORDINARIO/UNITARIO)**

En _____, a ___ de _____ de 20___.

D./D^a. _____, _____⁷

Con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha ___ de _____ de 20___, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de ___ de _____ de 20___ del órgano que corresponde del Ministerio competente en materia de Función Pública Local, por la que se resuelve el concurso _____ de traslados de personal funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

SEGUNDO. D./D^a. _____, persona que actualmente ocupa el puesto de _____, en el Ayuntamiento de _____, mediante nombramiento _____, figura como adjudicatario/a del puesto de _____ en _____⁸.

Y de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

En virtud del artículo 41 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local

7 Señalar la opción correspondiente al cargo de la persona que firma: Alcalde/sa-Presidente/a del Ayuntamiento de _____ o Presidente/a de la Agrupación _____.

8 Indicar, según el caso, de qué Ayuntamiento o Agrupación se trata.

con habilitación de carácter nacional, el plazo de toma de posesión del personal funcionario nombrado, en el supuesto de que dicho nombramiento corresponda a localidad distinta, será de un mes. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del presente concurso en el Boletín Oficial del Estado. No obstante, el citado precepto establece que, por necesidades del servicio, mediante acuerdo de las Presidencias de las corporaciones en que haya de cesar y tomar posesión la persona concursante, se podrá diferir el cese y la toma de posesión hasta un máximo de 3 meses, debiendo la segunda de esas personas que ostenten la Presidencia dar cuenta de este acuerdo a la Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, conforme a las potestades atribuidas a mi autoridad por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y entendiendo que concurren necesidades del servicio que determinan la conveniencia de acordar diferir el cese en el puesto de _____ del Ayuntamiento _____ y la toma de posesión en _____⁹, de D./D^a. _____.

RESUELVO:

PRIMERO. Otorgar la conformidad para diferir la toma de posesión en este/a _____¹⁰ y el cese en el puesto de _____ del Ayuntamiento de _____ de D./D^a. _____ hasta un máximo de tres meses, por necesidades del servicio.

SEGUNDO. Notificar al Ayuntamiento de _____, al Ministerio competente en materia de Función Pública Local y al órgano autonómico competente en materia de Administración Local, la presente Resolución.

⁹ Indicar la opción que corresponda: Ayuntamiento de _____ o Agrupación _____.

¹⁰ Señalar la opción correspondiente: Este Ayuntamiento o esta Agrupación.